

**INFORME COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL LATINA S. A.**

Como Comisario de la Compañía LATINA S.A. y dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener este informe, según la resolución No. 92.1.4.3.0014 Publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992, corresponde al ejercicio económico 2009.

Por lo que debo manifestar que la Compañía no ha tenido movimiento alguno, tal como lo demuestra la declaración del Impuesto a la Renta 2009.



Carmen J. Argudo Vincent

**ING. COM. CARMEN ARGUDO VINCENT
COMISARIO**